

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022

Con fundamento en lo establecido en el artículo 1 fracción V, 10, 12 y 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en el artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de García, presenta el Programa Anual de Adquisiciones, proyectado conforme a los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo del Municipio, así como la calendarización física y financiera de los recursos necesarios, para el ejercicio fiscal 2022 bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

Que la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a través de la Dirección de Adquisiciones, desarrollo un plan de trabajo de las adquisiciones para la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de García, Nuevo León para el ejercicio fiscal del 2022.

Que en los trabajos de planeación fue prioridad ajustarse a los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo y de los Programas que correspondan, así como los objetivos, metas y previsiones de recursos establecidos en el presupuesto de egresos

El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Por lo antes expuesto se presente el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de García, Nuevo León para el ejercicio 2022 de acuerdo al siguiente desglose:



Municipio de García Nuevo León		
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES EJERCICIO 2022		
Clave capitulo	Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,978,607
2200	Alimentos y Utensilios	2,303,097
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,465,679
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,744,865
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	59,659,693
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,988,059
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	2,317,597
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,371,811
3100	Servicios Básicos	95,301,839
3200	Servicios de Arrendamiento	82,439,711
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,857,081
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,582,416
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	172,483,843
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,700,049
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	47,088
3800	Servicios Oficiales	9,974,276
3900	Otros Servicios Generales	3,666,471
4400	Ayudas Sociales	32,511,801
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	875,663
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	5,705,669
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	892,214
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	378,367
5900	Activos Intangibles	241,068

Total **535,486,965**

GARCÍA, N.L.



SEGUNDO. - Los datos presentados son una referencia proyectiva de las necesidades del gasto municipal en relación al historial de los capítulos del gasto competencia de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, por lo cual no representa una convocatoria, ni un compromiso que obligue al ente gubernamental a realizar esas adquisiciones, y pueden ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados sin responsabilidad alguna.

TERCERO. Publíquese y difúndase los presentes acuerdos en la página oficial de internet:

<http://www.garcia.gob.mx/>



C.P. JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GARCIA, N.L.

